

**Gobierno del Estado de Guanajuato****Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-11000-19-0896-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 896

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	418,840.0
Muestra Auditada	381,212.3
Representatividad de la Muestra	91.0%

El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2021 por 418,840.0 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 2,005.9 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 416,834.1 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del FAETA aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021, al Gobierno del Estado de Guanajuato, por 418,840.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 381,212.3 miles de pesos, que representaron el 91.0% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato (CONALEP Guanajuato), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
CONALEP GUANAJUATO

---

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Ambiente de Control**

El CONALEP Guanajuato contó con normas generales en materia de control interno las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos por medio del documento: Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, emitidos el 20 de septiembre de 2016 y publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El CONALEP Guanajuato contó con un código de ética de los servidores públicos con fecha de emisión 16 de febrero de 2019 y dado a conocer al personal del colegio.

El CONALEP Guanajuato contó con un código de ética y de conducta formalizado, el cual fue dado a conocer al personal del colegio mediante correo electrónico, capacitaciones y cuestionarios.

**Administración de Riesgos**

El CONALEP Guanajuato determinó parámetros para el cumplimiento de sus objetivos y metas, por medio de un tablero de indicadores.

El CONALEP Guanajuato contó con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los "Lineamientos generales de control interno para la administración pública del estado de Guanajuato

El CONALEP Guanajuato contó con procesos sustantivos y adjetivos (administrativos), a los que se evaluó mediante la Matriz de Evaluación de Riesgos.

El CONALEP Guanajuato careció de un Comité de Administración de Riesgos.

**Actividades de Control**

El CONALEP Guanajuato contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.

El CONALEP Guanajuato contó con una política, manual o documento análogo, en el que se estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y los procedimientos, de los procesos sustantivos y adjetivos.

El CONALEP Guanajuato contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

El CONALEP Guanajuato careció de un programa de adquisiciones de equipos y software de las evaluaciones de riesgos.

**Información y Comunicación**

El CONALEP Guanajuato implementó formalmente un plan o programa de sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución mediante el proceso de atención de solicitudes de tecnologías de la información.

**Supervisión**

El CONALEP Guanajuato realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

---

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la ASF.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 97 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al CONALEP Guanajuato en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (SFlyA Guanajuato) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 418,840.0 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros por 64.4 miles de pesos.

3. La SFlyA Guanajuato transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 126,394.0 miles de pesos al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA Guanajuato), y 292,446.0 miles de pesos al CONALEP Guanajuato, así como sus rendimientos financieros por 14.9 miles de pesos y 25.1 miles de pesos, respectivamente.

4. El INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, en las que se generaron rendimientos financieros por 4.0 miles de pesos y 1.4 miles de pesos, respectivamente; asimismo, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. La SFlyA Guanajuato registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 418,840.0 miles de pesos y 64.4 miles de pesos, respectivamente, de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo; asimismo, el INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato registraron presupuestal y contablemente sus ingresos por 126,394.0 miles de pesos y 292,446.0 miles de pesos, respectivamente, y los rendimientos financieros por 18.9 miles de pesos y 26.5 miles de pesos, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo.

6. El INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato registraron presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 411,546.3 miles de pesos, y de los cuales mediante una muestra de auditoría por 356,932.4 miles de pesos, se comprobó que se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 10,660 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 62,532.4 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 54,993.8 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 Servicios Personales, 343.7 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 7,194.9 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios Generales; asimismo, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

8. El INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato aplicaron los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 411,546.3 miles de pesos para los capítulos de gasto 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para los conceptos de pago correspondientes a sueldos y salarios a personal adscrito a los planteles de educación tecnológica y al personal administrativo del INAEBA Guanajuato y a figuras solidarias, así como para gastos de operación para la compra de refacciones, accesorios menores de equipo de cómputo, y el pago de servicios de vigilancia, limpieza, energía eléctrica y arrendamientos, entre otros, los cuales se encontraron vinculados a los objetivos del fondo.

9. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 418,840.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió 412,466.9 miles de pesos y pagó 389,328.4 miles de pesos, que representaron el 93.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 411,546.3 miles de pesos, que representaron el 98.3%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 6,373.1 miles de pesos y no ejercidos por 920.6 miles de pesos, que en su conjunto ascendieron a 7,293.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 69.8 miles de pesos, 23.8 miles de pesos se aplicaron a los objetivos del fondo y 46.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
<b>INAEBA Guanajuato</b>												
Servicios Personales	92,426.3	89,323.6	3,102.7	89,323.6	89,323.6	0.0	0.0	0.0	89,323.6	3,102.7	3,102.7	0.0
Materiales y Suministros	5,989.9	5,932.1	57.8	5,832.7	5,388.2	543.9	444.6	99.3	5,832.8	157.1	157.1	0.0
Servicios Generales	23,668.2	22,503.3	1,164.9	22,472.4	21,742.0	761.3	730.4	30.9	22,472.4	1,195.8	1,195.8	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	4,309.6	4,267.8	41.8	4,267.8	4,267.8	0.0	0.0	0.0	4,267.8	41.8	41.8	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>126,394.0</b>	<b>122,026.8</b>	<b>4,367.2</b>	<b>121,896.5</b>	<b>120,721.6</b>	<b>1,305.2</b>	<b>1,175.0</b>	<b>130.2</b>	<b>121,896.6</b>	<b>4,497.4</b>	<b>4,497.4</b>	<b>0.0</b>
<b>CONALEP Guanajuato</b>												
Servicios Personales	259,870.4	258,190.4	1,680.0	257,446.7	241,142.6	17,047.8	16,304.0	743.8	257,446.6	2,423.8	2,423.8	0.0
Materiales y Suministros	1,393.8	1,393.8	0.0	1,350.2	949.2	444.6	401.0	43.6	1,350.2	43.6	43.6	0.0
Servicios Generales	31,181.8	30,855.9	325.9	30,852.9	26,515.0	4,340.9	4,337.9	3.0	30,852.9	328.9	328.9	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>292,446.0</b>	<b>290,440.1</b>	<b>2,005.9</b>	<b>289,649.8</b>	<b>268,606.8</b>	<b>21,833.3</b>	<b>21,042.9</b>	<b>790.4</b>	<b>289,649.7</b>	<b>2,796.3</b>	<b>2,796.3</b>	<b>0.0</b>
<b>Total ministrado</b>	<b>418,840.0</b>	<b>412,466.9</b>	<b>6,373.1</b>	<b>411,546.3</b>	<b>389,328.4</b>	<b>23,138.5</b>	<b>22,217.9</b>	<b>920.6</b>	<b>411,546.3</b>	<b>7,293.7</b>	<b>7,293.7</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	69.8	23.8	46.0	23.8	23.8	0.0	0.0	0.0	23.8	46.0	46.0	0.0
<b>Total recursos del FAETA 2021</b>	<b>418,909.8</b>	<b>412,490.7</b>	<b>6,419.1</b>	<b>411,570.1</b>	<b>389,352.2</b>	<b>23,138.5</b>	<b>22,217.9</b>	<b>920.6</b>	<b>411,570.1</b>	<b>7,339.7</b>	<b>7,339.7</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

Por lo anterior, se constató que 7,339.7 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 2,012.1 miles de pesos se reintegraron en tiempo, 4,450.1 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada y 877.5 miles de pesos por intervención de la ASF.

FAETA: REINTEGROS A LA TESOFE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la ASF
Ministrado	7,293.7	2,005.9	4,410.3	877.5
Rendimientos financieros	46.0	6.2	39.8	0.0
<b>Total</b>	<b>7,339.7</b>	<b>2,012.1</b>	<b>4,450.1</b>	<b>877.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV.AUD.22/2022-A, por lo que se da como promovida esta acción.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES DEL FAETA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Guanajuato remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance financiero y Ficha de indicadores, los cuales publicó en sus órganos oficiales de difusión y la información remitida contó con la calidad y congruencia requerida.

11. El CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato entregaron trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública la información respecto del personal comisionado y con licencia, así como de los pagos retroactivos del ejercicio fiscal 2021, la cual fue publicada en sus páginas de internet.

12. El CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato realizaron una evaluación de desempeño al FAETA, que tuvo como finalidad evaluar la coordinación del fondo en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 para proveer información que retroalimentó la integración, distribución,

administración, supervisión y seguimiento de las aportaciones y su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del ramo general 33.

### **Servicios Personales**

**13.** El CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato cumplieron con las categorías, puestos y números de plazas autorizadas y las remuneraciones pagadas con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, por 232,247.2 miles de pesos y 72,890.0 miles de pesos, respectivamente, se ajustaron a los tabuladores autorizados; asimismo, las prestaciones y estímulos otorgados al personal, se pagaron de conformidad con los contratos colectivos de trabajo vigentes a la fecha de la revisión.

**14.** El CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato realizaron pagos a siete trabajadores por comisión sindical, los cuales contaron con las autorizaciones correspondientes; asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo, que tuvieron baja definitiva ni registrados como decesos en el ejercicio fiscal 2021.

**15.** Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato pagaron 105.2 miles pesos y 3,381.3 miles de pesos, respectivamente, por la contratación de prestadores de servicios profesionales, de los cuales se comprobó que se formalizó mediante contratos los servicios prestados y los pagos se realizaron conforme a los montos establecidos en sus contratos.

**16.** Con el análisis de las nóminas autorizadas y pagadas con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, se constató que el CONALEP Guanajuato no proporcionó información actualizada ni validada en las nóminas autorizadas, ya que no se identificó el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de 20 trabajadores en el padrón de contribuyentes del SAT y la Clave Única de Registro de Población (CURP) de 6 trabajadores no fueron encontradas en la base de datos nacional de la CURP.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las acciones emprendidas y que permitieron verificar que las nóminas autorizadas y pagadas con recursos del fondo ya cuentan con los RFC y CURP actualizadas, las cuales fueron identificadas en el padrón de contribuyentes del SAT y en la base de datos nacional de la CURP.

### **Patronato**

17. El INAEBA Guanajuato transfirió los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 3,600.4 miles de pesos al Patronato Guanajuato Sin Rezago Educativo, A.C., los cuales se ejercieron en el pago de 686 figuras solidarias, de conformidad con las reglas de operación vigentes.

### **Terceros Institucionales**

18. El INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato enteraron las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo en los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 10,234.4 miles de pesos y 16,359.5 miles de pesos, respectivamente, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

19. El INAEBA Guanajuato y el CONALEP Guanajuato retuvieron y enteraron el Impuesto Sobre la Renta por 9,517.7 miles de pesos y 27,827.7 miles de pesos, respectivamente, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios, al personal que fue beneficiado con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021.

### **Gastos de Operación**

20. Con la revisión del expediente de adquisiciones relativo a la contratación de los servicios de vigilancia del estado de Guanajuato, realizada por la SFlyA Guanajuato con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el contrato número 8900003694 se adjudicó de conformidad con la normativa mediante el procedimiento de licitación pública, y que contó con la convocatoria, las bases, las actas de apertura técnica y económica, y el fallo correspondiente; asimismo, se verificó que el prestador de servicios no se encontró en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados; de igual forma, se comprobó que respecto de este contrato, el CONALEP Guanajuato y el INAEBA Guanajuato pagaron con los recursos del fondo 3,679.0 miles de pesos y 1,370.0 miles de pesos, respectivamente. En este sentido, se constató que el contrato se formalizó de conformidad con la normativa, no se otorgaron anticipos y se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas, y que los servicios se otorgaron de acuerdo con las fechas y montos pactados.

### **Recuperaciones Operadas**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 877,509.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 18 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.



**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 381,212.3 miles de pesos, que representó el 91.0% de los 418,840.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió 412,466.9 miles de pesos y pagó 389,328.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022 ejerció 411,546.3 miles de pesos, que representaron el 98.3% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no ejercidos por 7,293.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 69.8 miles de pesos, 23.8 miles de pesos se aplicaron a los objetivos del fondo y 46.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en específico el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requerida.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CSF/0533/2022 del 23 de mayo de 2022, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 9 y 16 se consideran como atendidos.

942



100, 2415

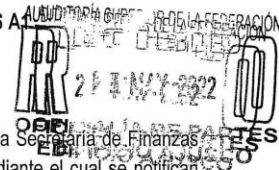


«2022: Año del Festival Internacional Cervantino.  
50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo»

Subsecretaría de Finanzas e Inversión  
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización  
Oficio núm.: CSF/0533/2022  
Asunto: Respuesta a Resultados Finales  
Oficio DGAF-A1/0020/2022

Guanajuato, Gto., a 23 de mayo de 2022.

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE



Con fundamento en el artículo 55 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y en seguimiento al oficio DGAF-A1/0020/2022, mediante el cual se notifican los Resultados Finales y observaciones preliminares, de la Auditoría número 896 con título Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio 2021, en respuesta me permito enviar la copia del oficio OP-GTO/761/2022 y Un CD Certificado con la información y documentación comprobatoria para atender el Resultado Final 28.



Sin otro particular, agradezco de antemano su atención. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN

P.A.

LIC. LETICIA NOEMÍ ESCAMILLA CHÁVEZ

C.c.p. Archivo.

LNECH/macs

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración  
www.finanzas.guanajuato.gob.mx | sfiagto



Apéndices

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (SFIyA Guanajuato), el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA Guanajuato) y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato (CONALEP Guanajuato).